

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 33

En relación a la contratación de obras en Sala Cuna Maitil de la comuna de La Granja, se autoriza procedimiento de excepción para contratar las obra en forma directa con el contratista Mauricio Perez Milla, sin haberse realizado proceso de licitación, debido a la premura con que se requiere realizar las obras.

Este presupuesto se ajusta a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 06 de Agosto 2014